



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:18
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION OBRAS SOCIALES BETANIA
Nit : 890800975-8
Domicilio: Manizales, Caldas

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0100211
Fecha de inscripción: 06 de mayo de 1997
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 25 46-38
Barrio : LLERAS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico : direccion@fosbetania.org
Teléfono comercial 1 : 3148756008
Teléfono comercial 2 : 8812624
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 25 46-38
Barrio : LLERAS
Municipio : Manizales, Caldas
Correo electrónico de notificación : direccion@fosbetania.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 26 de febrero de 1997 de la Gob Depto De Caldas de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 1997, con el No. 398 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada OBRAS SOCIALES BETANIA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 31 de agosto de 1960 bajo el número 00000011 otorgada por GOBERNACION DE CALDAS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:19
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACION DE CALDAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 10 de octubre de 2012 de la Asamblea de Asociados de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2012, con el No. 17932 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma parcial de estatutos /art 1 y 4 razón social de: Obras Sociales Betania a: Fundación Obras Sociales Betania y su duración.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social Principal. El objeto social principal de la fundación obras sociales betania será realizar actividades de desarrollo social destinadas a la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, en particular población en situación de pobreza, adulto mayor, población rural o campesina, apoyando particularmente el acceso a la educación, la salud, la vivienda y la alimentación, en forma autónoma o en asocio de entidades públicas o privadas. Estas actividades se desarrollan en interés general permitiendo el acceso a la comunidad; es decir, con su desarrollo se busca beneficiar a las personas naturales en situación de pobreza, con carencia de alimentación, vivienda, salud o educación, actividades por demás a las que puede acceder la comunidad porque su ofrecimiento es abierto al público que demuestre las carencias señaladas. El desarrollo de las actividades de la fundación sera especialmente asistencial, pero en sus reglamentos programáticos, debidamente aprobados por la junta directiva, podrán establecerse limites y apoyos subsidiados, tales como financiación para la adquisición de vivienda de interés social y prioritario, cuotas moderadores o de bajo valor, entre otras.

En desarrollo del objeto social obras sociales betania podrá celebrar toda clase de operaciones, arbitrar los recursos necesarios para su financiación, suscribir, adquirir a cualquier titulo bienes y servicios, usufructuar, comprar, vender, permutar, enajenar, toda clase de bienes muebles e inmuebles para el buen desarrollo de sus actividades y recibir toda clase de ayudas de organismos nacionales e internacionales.

Obras Sociales Betania podrá adquirir y vender los bienes muebles e inmuebles que estime convenientes. Tomar creditos, y garantizar las deudas con hipoteca o prenda; celebrar contratos de arrendamientos y en general celebrar todas las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social.

El patrimonio de obras sociales betania estará conformado por los bienes muebles e inmuebles de toda indole que adquiriera a cualquier título y en especial por las donaciones de origen oficial, privado, nacional e internacional que ella reciba con destino a los fines que se propone.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:19
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Son Funciones del Director Ejecutivo: A) Llevar la representación legal de Obras Sociales Betania. B) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la fundación Obras Sociales Betania y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la junta directiva. C) Presentar un informe de su gestión a la junta directiva en sus reuniones ordinarias y balance general de fin de ejercicio. D) Convocar a la junta directiva a reuniones ordinarias y extraordinarias. E) Celebrar toda clase de actos o contratos que conlleven al desarrollo del objeto social de Obras Sociales Betania. F) El director ejecutivo de Obras Sociales Betania requerirá de autorización previa de la junta directiva para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de 80 ochenta salarios mínimos mensuales legales vigentes. G) Dirigir en todo sentido las actividades Obras Sociales Betania y ejecutar las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva, reuniones a las que será invitado permanente con voz pero sin voto. H) Las demás que le asignen las leyes.

Limitaciones:

Son Funciones de la Junta Directiva, entre otras, la siguiente: - Autorizar al director ejecutivo para celebrar actos o contratos de cuantía mayor de (80) ochenta salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Extracto del Acta No. 253 del 01 de agosto de 2022 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2022 con el No. 28287 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	BEATRIZ EUGENIA PARDO TRUJILLO	C.C. No. 30.285.191
PRESIDENTE MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO	C.C. No. 10.233.857

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO	C.C. No. 10.233.857
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BERNARDO MEJIA PRIETO	C.C. No. 10.234.303
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CONSTANZA MORENO LONDOÑO	C.C. No. 24.307.927



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:19
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARCELA GUTIERREZ JARAMILLO	C.C. No. 30.270.086
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA MERCEDES LONDOÑO CAPURRO	C.C. No. 31.253.201
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GLORIA DEL CARMEN TORRES BUSTAMANTE	C.C. No. 24.294.863
SUPLENTE		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IRENE ECHEVERRI VILLEGAS	C.C. No. 30.405.329
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SIMON JARAMILLO GUTIERREZ	C.C. No. 75.075.299
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PEDRO FELIPE SOGAMOSO CARDONA	C.C. No. 10.279.685
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO MEJIA RESTREPO	C.C. No. 75.072.234
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JORGE MEJIA ARANGO	C.C. No. 10.229.896
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA EUGENIA LOPEZ ARROYAVE	C.C. No. 24.295.621

Por Acta No. 19 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2018 con el No. 24971 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES ECHEVERRI JARAMILLO	C.C. No. 10.233.857
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BERNARDO MEJIA PRIETO	C.C. No. 10.234.303
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CONSTANZA MORENO LONDOÑO	C.C. No. 24.307.927
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARCELA GUTIERREZ JARAMILLO	C.C. No. 30.270.086
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIA MERCEDES LONDOÑO CAPURRO	C.C. No. 31.253.201



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:19
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SIMON JARAMILLO GUTIERREZ	C.C. No. 75.075.299
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	PEDRO FELIPE SOGAMOSO CARDONA	C.C. No. 10.279.685
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SANTIAGO MEJIA RESTREPO	C.C. No. 75.072.234
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	JORGE MEJIA ARANGO	C.C. No. 10.229.896

Por Acta No. 27 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2023 con el No. 28568 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GLORIA DEL CARMEN TORRES BUSTAMANTE	C.C. No. 24.294.863

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	MARIA EUGENIA LOPEZ ARROYAVE	C.C. No. 24.295.621

Por documento privado del 07 de octubre de 2022 de la El Comerciante O Inscrito, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2022 con el No. 28386 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	IRENE ECHEVERRI VILLEGAS	C.C. No. 30.405.329

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2018 con el No. 24972 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:19
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ANA YAMILE DUQUE CANO	C.C. No. 30.306.470	62076-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ALFONSO OCAMPO DUQUE	C.C. No. 4.442.835	7606-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 10 de abril de 2007 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 10 del 10 de octubre de 2012 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 19 del 20 de marzo de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados
*) Acta No. 27 del 26 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

11587 del 07 de junio de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
17932 del 16 de noviembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
24970 del 08 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
28567 del 03 de febrero de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8899
Actividad secundaria Código CIIU: Q8810
Otras actividades Código CIIU: F4111 L6810

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/03/2026 - 11:18:19
Recibo No. S001187325, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QkrAQthBKT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8.028.967.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
